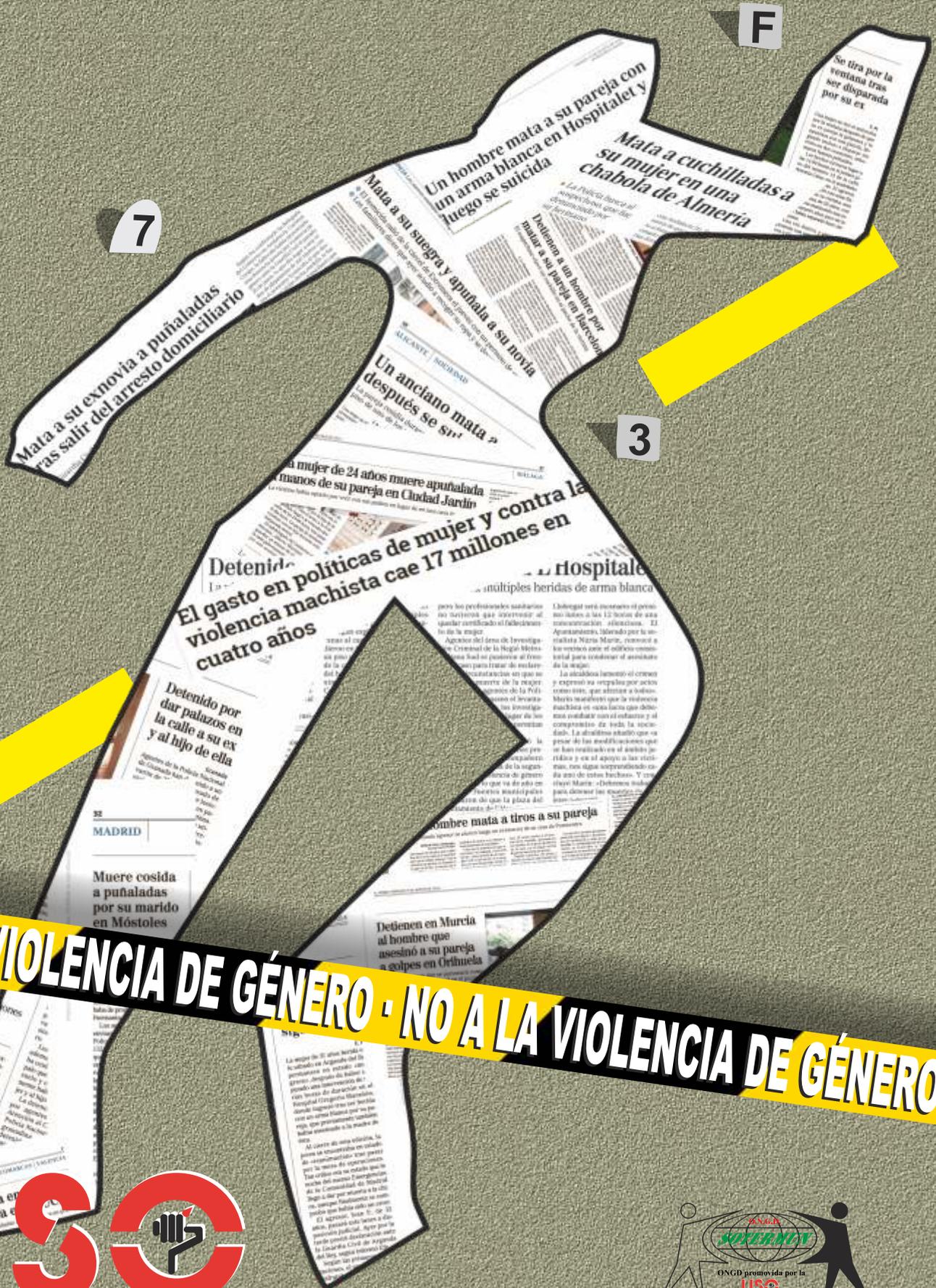




25 de noviembre

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO - NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



UNIÓN SINDICAL OBRERA



La persistente y creciente violencia contra la mujer hace necesario que, un año más, el 25 de noviembre desde **USO** alcemos nuestra voz para reivindicar su erradicación, para exigir al gobierno que asuma realmente el compromiso, que ponga los medios necesarios para activar unas políticas integrales que eliminen la violencia machista y pedir a la sociedad que asuma esta lucha como propia, como un objetivo de todos y todas.

2014 deja hasta el momento un balance de 44 víctimas, mujeres con nombre y apellidos que son la consecuencia más terrible y visible de la violencia, en este año en el que la Ley contra la Violencia de Género cumple diez años y en el que se está percibiendo con mayor crueldad el retroceso que estamos viviendo en la lucha contra este tipo de violencia. Este aniversario debe servir para hacer balance, las 683 mujeres asesinadas desde 2004 son la muestra palpable de que no basta con legislar, hay que dotar con recursos para la prevención, para la educación, para las medidas de protección y apoyo a las víctimas, para la formación de jueces, policías, etc.

Paradójicamente, en este décimo aniversario de la ley, desde **USO** denunciaremos el recorte sistemático en los recursos para la lucha contra la violencia de género. Desde 2009 se ha rebajado un 28% la dotación presupuestaria contra este tipo de violencia. Por poner algunos ejemplos, en 2011 se cerraron 9 de las 10 Oficinas de Atención a las Víctimas de Delitos en Baleares y en 2012 se cerró la casa de acogida para mujeres en especiales dificultades en Málaga.

El número de denuncias de las víctimas a sus agresores continúa bajando, según el Consejo General del Poder Judicial, las denuncias por violencia de género en nuestro país han registrado descenso de un 9,3% desde 2008 hasta 2013, descenso que viene provocado, no por una disminución de este tipo de violencia, sino por la situación de crisis que agrava aún más la dependencia económica de las víctimas y les impide poner fin a esa situación.

También descienden las órdenes de protección, Cataluña y Madrid, a pesar de ser las Comunidades Autónomas que cuentan con más Juzgados específicos de Violencia de género, son las comunidades que más solicitudes de protección deniegan. Cataluña desestimó el 63% y Madrid el 55% frente a otras Comunidades que destacan por el amplio amparo a las denunciadas como Murcia o La Rioja que desestimaron un 8% y 14% respectivamente.

De las 44 mujeres asesinadas este año, solo 13 habían denunciado a sus maltratadores; y dos habían retirado la denuncia. En el momento de sus muertes, ocho de ellas habían contado con alguna medida de protección que había sido suprimida más tarde y en solo tres casos la medida estaba vigente. En abril de 2014 había únicamente activos 711 brazaletes localizadores de los 3.000 que se adquirieron en 2009.

Desde la **USO** nos preguntamos ¿A qué se deben estas desigualdades de criterio entre las CCAA? ¿Dónde están las medidas preventivas? ¿Por qué no se utilizan los medios de los que se dispone? ¿Por qué en lugar de dotar con más recursos se recorta en la lucha contra la violencia de género?

Desde **USO** queremos reseñar la peligrosa vinculación de las consecuencias de la crisis económica y la reforma laboral con el recrudecimiento de la violencia contra las mujeres que sufren especialmente el desempleo y la precariedad laboral.

En este panorama tan desalentador hay que resaltar una buena noticia, el 1 de agosto entró en vigor el Convenio de Estambul firmado en mayo del 2011 y ratificado por nuestro país. La importancia del Convenio estriba en que supone el primer instrumento de carácter vinculante en el ámbito europeo en materia de violencia contra la mujer y la violencia doméstica, y es el tratado internacional de mayor alcance para hacer frente a esta grave violación de los derechos humanos, estableciendo una tolerancia cero con respecto a la violencia hacia la mujer.

En la **USO**, creemos que la sociedad debe luchar contra la violencia machista desde la prevención, asistencia y protección a las víctimas, sin que los presupuestos destinados a ello se vean mermados por una situación económica que, en gran medida, es la razón del recrudecimiento de la violencia. Desde **USO** exigimos mayor financiación, más medidas de prevención, sensibilización y educación, así como una mayor protección a las víctimas para acabar con esta terrible lacra.

¡BASTA YA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!